



LXI Legislatura
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado

CEFP / 067 / 2009



Palacio Legislativo de San Lázaro, septiembre de 2009

Índice

Presentación.....	4
1. Antecedentes.....	5
2. Gasto federalizado.....	7
3. Otros recursos para impulsar el desarrollo regional	8
4. Programas y proyectos de inversión	9
5. Cambios al marco normativo	10
Anexo	12

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con la finalidad de brindar apoyo a los diputados, comisiones legislativas y grupos parlamentarios, para los trabajos de análisis y discusión previos al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010 (PPEF 2010), ha elaborado el presente documento denominado *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado*, que contiene información de los recursos presupuestales para las Entidades Federativas y Municipios identificados en el Proyecto enviado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal el día 8 del mes de septiembre.

El documento está estructurado en cinco apartados: en el apartado de antecedentes se hace una revisión del gasto federalizado en los últimos años, posteriormente en la sección de gasto federalizado se detalla las asignaciones para los componentes del mismo; en los apartados de otros recursos para impulsar el desarrollo regional, así como en el de programas y proyectos de inversión -aunque no corresponden a gasto federalizado- se proporciona información relevante en virtud de que son erogaciones que contribuyen a detonar el desarrollo económico de los Estados y Municipios. El apartado cambios al marco normativo, contiene un resumen de los aspectos normativos que se han instrumentado recientemente con el propósito de vigilar el ejercicio de los recursos, así como para fortalecer los procedimientos de fiscalización, rendición de cuentas y los indicadores para la evaluación de los resultados.

Finalmente, en el anexo de este documento se presenta con detalle la distribución por Entidades Federativas de los recursos federales por ramos, en el caso del ramo 33, por fondos, de acuerdo a los datos estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto federalizado¹

1. Antecedentes

Los recursos que se transfieren a las Entidades Federativas y Municipios componen el Gasto Federalizado, cuya forma de distribución se rige por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En las últimas dos décadas el sistema de reparto se ha modificado, dando lugar a la descentralización de funciones y responsabilidades en materia de educación, salud, seguridad pública, entre otros.

Al sistema fiscal intergubernamental de asignación de los recursos basado exclusivamente en Participaciones (ramo 28) -cuyo objetivo es esencialmente *resarcitorio*- se incorporó un criterio compensatorio, cuya principal finalidad es fomentar la equidad entre las regiones y los Estados integrantes de la Federación, con la creación del ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios en 1998.

El ramo 33 lo conforman actualmente ocho fondos², mediante los que se asignan y ejercen los recursos que permiten responder a las necesidades sociales relacionadas con educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, obligaciones financieras y otras. Estos sólo pueden emplearse para los fines que señala la LCF, donde se especifican las fórmulas, procedimientos y términos para su distribución.

En cambio, para los recursos distribuidos por el ramo 28, los gobiernos de los estados y municipios tienen la potestad de aplicarlos libremente, con las salvedades que la Ley establezca. En los recursos de este ramo, cada Estado deberá distribuir a sus Municipios al menos el 20 por ciento de

¹ JEL: H70.

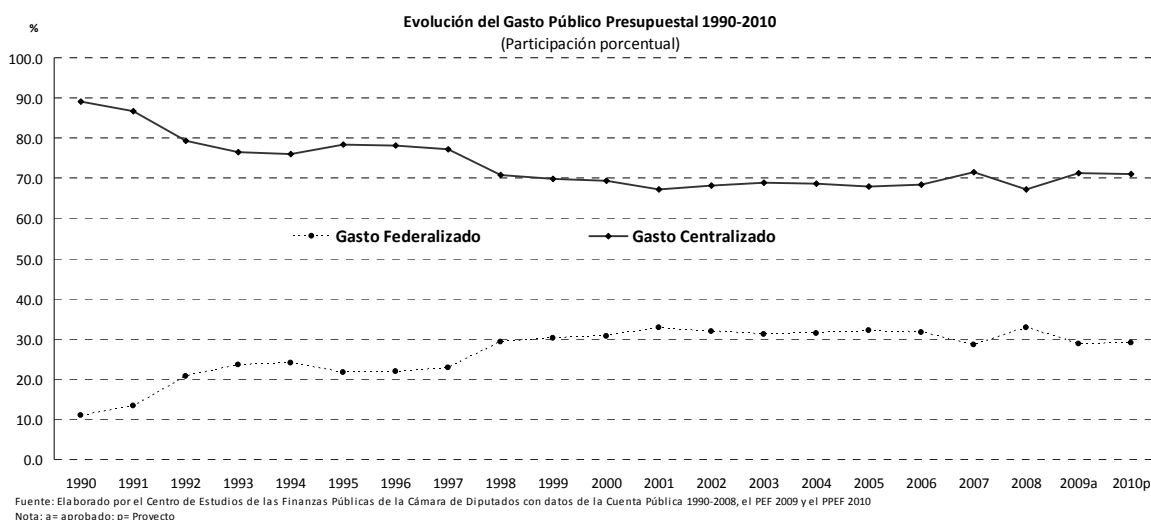
Palabras clave: Gasto federalizado, transferencias, proyectos de inversión. desarrollo regional.

² Estos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con dos subfondos: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con tres subfondos: Fondo para la Asistencia Social, Fondo para Infraestructura Educativa Básica y Fondo para Infraestructura Educativa Superior; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

lo que recibe del Gobierno Federal (Art.2°). En el caso del Fondo de Fomento Municipal, la Federación determina el monto para los Municipios.

En la actualidad, el gasto federalizado se integra además de los ramos antes mencionados, por el ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. En su totalidad, el gasto federalizado tiene una importante participación en las finanzas públicas del país, ya que absorbe una tercera parte del PEF; asimismo constituye la principal fuente de ingresos de los gobiernos locales, representando en promedio el 90 por ciento de los recursos que integran sus presupuestos.

El gasto federalizado ha registrado un cambio sustancial: en 1990 de cada peso del PEF, aproximadamente 90 centavos eran de gasto centralizado y solamente 10 centavos constituían el gasto federalizado; para el ejercicio 2009, de cada peso del presupuesto, el gobierno federal ejerce 70 centavos, mientras que los gobiernos locales 30 centavos. De acuerdo con las cifras identificadas en la propuesta para el ejercicio 2010, la distribución mantiene las mismas proporciones como se aprecia en la siguiente gráfica.



2. Gasto federalizado

El PPEF 2010 contempla recursos por concepto de gasto federalizado (cuadro 1), que ascienden a 932 mil 222.8 millones de pesos, divididos en: participaciones de ingresos federales (Ramo 28), 453 mil 612.2 millones de pesos; aportaciones federales (Ramo 33 incluyendo Ramo 25), 466 mil 322.7 millones de pesos y recursos para programas orientados a impulsar el desarrollo regional, modernización de los municipios y para fortalecer la seguridad pública municipal por 12 mil 287.9 millones de pesos (cuadro 2).

Cuadro 1

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 Gasto Federal Descentralizado (Millones de pesos a precios constantes del 2010)			
Conceptos	2009a	2010p	Var. real % 2010p/ 2009a
TOTAL ¹	938,550.1	932,222.8	-0.7
Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	450,863.7	453,612.2	0.6
Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	466,707.0	466,322.7	-0.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal ²	282,319.3	277,458.7	-1.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	50,955.1	53,100.1	4.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	41,798.0	42,731.2	2.2
Fondo de Aportaciones Múltiples	13,609.4	13,913.3	2.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal	42,839.7	43,796.1	2.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	7,249.3	6,916.8	-4.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	4,529.4	4,477.1	-1.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	23,406.9	23,929.5	2.2
Otros conceptos ³	20,979.4	12,287.9	-41.4

a = aprobado p=proyecto.

¹ Incluye aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

³ Se refiere a recursos correspondientes a Programas Regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo para Modernización de los Municipios y otros subsidios que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y fortalecer la seguridad pública. Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, de la SHCP.

Para el ejercicio 2010, el gasto federalizado disminuye 0.7 por ciento en términos reales con relación al aprobado 2009. Como proporción del PIB, dichos recursos representan el 7.3 por ciento en 2010, superior al 6.8 por ciento del aprobado en el 2009. Es importante señalar que no se

consideran los recursos relativos a convenios de coordinación en materia de descentralización y de reasignación, en virtud de que están sujetos a los acuerdos que se establezcan con los gobiernos de las Entidades Federativas a lo largo del ejercicio fiscal 2010. Tampoco se incluyen los recursos para programas y proyectos de inversión, ni los relacionados con ingresos excedentes, debido a que dependen de la evolución de los mismos.

3. Otros recursos para impulsar el desarrollo regional

Adicionalmente, en el Proyecto del Ejecutivo Federal se identifican recursos por 12 mil 287.9 millones de pesos para el impulso al desarrollo regional dirigidos a la seguridad pública municipal y a otros sectores (cuadro 2)³.

Cuadro 2

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010
Otros recursos para impulsar el desarrollo regional
Ramo General 23 y SUBSEMUN (Ramo 36)
(Millones de pesos)

Concepto	2009a	2010p	Variación	
			Nominal	Real %
Total	17,884.0	12,287.9	-5,596.1	-34.4
Programas Regionales	1,436.1	550.0	-886.1	-63.5
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)*	4,700.0	3,500.0	-1,200.0	-28.9
Zonas semidesérticas marginadas	450.0	n. a.	n. a.	n. a.
Fondo de Modernización de los Municipios	500.0	500.0	0.0	-4.6
Fondos Metropolitanos	5,710.0	3,500.0	-2,210.0	-41.5
Valle de México (Distrito Federal, Hidalgo y México)	3,300.0	2,022.8	-1,277.2	-41.5
Guadalajara	1,100.0	674.3	-425.7	-41.5
León	300.0	183.9	-116.1	-41.5
La Laguna (Coahuila y Durango)	250.0	153.2	-96.8	-41.5
Monterrey	150.0	92.0	-58.0	-41.5
Puebla (Puebla y Tlaxcala)	150.0	92.0	-58.0	-41.5
Querétaro	100.0	61.3	-38.7	-41.5
Acapulco	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Aguascalientes	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Cancún	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Mérida	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Oaxaca	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Tijuana	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Tuxtla Gutiérrez	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Veracruz	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Villahermosa	40.0	24.5	-15.5	-41.6
Zonas de la Frontera Norte	200.0	n. a.	n. a.	n. a.
Fondo de Apoyo a Migrantes	n. d.	100.0	n. a.	n. a.
Programa Adicional de Inversiones (8 Oct 08)	750.0	n. a.	n. a.	n. a.
Subsidios a la Seguridad Pública Municipal (R 36)	4,137.9	4,137.9	0.0	-4.6

n. d. No disponible n. a. No aplicable

* IDH.- Índice de Desarrollo Humano. Comprende Chiapas, Guerrero, Oaxaca y 7 Estados más

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, de la SHCP.

³ El concepto no aplica (n.a.) se utilizó para omitir aquellos rubros dentro del ramo 23 que no se consideraban en el total de 12 mil 287.9 millones de pesos.

4. Programas y proyectos de inversión

Los recursos para los Programas y Proyectos de Inversión en los Estados registrados en la cartera inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, suman la cantidad de 386 mil 956.3 millones de pesos, cifra superior en 10 mil 631.5 millones de pesos en términos nominales, aunque presenta una variación negativa de 1.9 por ciento con respecto al aprobado 2009 (cuadro 3).

Cuadro3

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010
Gasto Presupuestado por Entidad Federativa
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2009	2010	Variación	
	Programas y Proyectos de Inversión ¹		Nominal	Real %
Total	376,324.8	386,956.3	10,631.5	-1.9
Aguascalientes	516.1	628.7	112.7	16.2
Baja California	2,508.7	2,132.4	-376.3	-18.9
Baja California Sur	2,077.3	1,760.9	-316.4	-19.1
Campeche	74,107.6	79,914.3	5,806.7	2.9
Coahuila	1,636.6	1,560.6	-76.0	-9.0
Colima	3,441.0	5,146.0	1,705.0	42.7
Chiapas	2,399.3	2,775.4	376.1	10.4
Chihuahua	2,020.9	1,571.0	-449.9	-25.8
Distrito Federal	18,037.3	9,727.8	-8,309.5	-48.5
Durango	1,629.4	938.1	-691.3	-45.1
Guanajuato	6,255.1	6,594.0	338.9	0.6
Guerrero	4,704.7	1,762.1	-2,942.6	-64.3
Hidalgo	3,216.5	7,442.4	4,225.9	120.8
Jalisco	4,075.4	1,966.0	-2,109.4	-54.0
México	5,532.0	6,085.6	553.6	5.0
Michoacán	2,438.1	3,903.7	1,465.6	52.8
Morelos	983.0	613.3	-369.7	-40.5
Nayarit	1,607.0	1,627.3	20.3	-3.4
Nuevo León	6,791.5	2,743.5	-4,048.0	-61.5
Oaxaca	3,278.9	3,548.3	269.4	3.3
Puebla	1,424.5	823.4	-601.1	-44.8
Querétaro	1,617.1	1,178.2	-438.9	-30.5
Quintana Roo	1,980.4	853.5	-1,126.9	-58.9
San Luis Potosí	1,540.7	1,362.7	-178.0	-15.6
Sinaloa	3,305.9	2,211.7	-1,094.2	-36.2
Sonora	1,691.1	1,735.5	44.4	-2.1
Tabasco	41,878.4	51,952.6	10,074.2	18.4
Tamaulipas	8,008.1	9,167.3	1,159.2	9.2
Tlaxcala	1,014.7	532.1	-482.6	-50.0
Veracruz	19,403.7	22,434.4	3,030.7	10.3
Yucatán	1,254.9	832.0	-422.9	-36.7
Zacatecas	1,721.6	1,122.6	-599.0	-37.8
Pendiente de distribuir ²	144,227.3	150,309.0	6,081.7	-0.6

¹ Incluye únicamente los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera que integra y administra la SHCP.

² En el ejercicio 2009 comprende: Pendiente de distribuir en el Extranjero, no distribuido geográficamente y varios, conforme a los conceptos que presenta la SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, de la SHCP.

5. Cambios al marco normativo

En la Exposición de Motivos del PPEF 2010 se señala que, con motivo de las últimas reformas al marco constitucional aprobadas por el Congreso de la Unión, -específicamente la reforma al artículo 134 Constitucional- se estableció que los tres órdenes de gobierno administrarán los recursos de que disponen con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. En este sentido, los gobiernos locales deberán promover la implantación de metodologías que permitan medir los resultados de la aplicación de los recursos de que dispongan y mejorar la coordinación con el Ejecutivo Federal, a efecto de evaluar los recursos que reciban.

En congruencia con lo anterior, el artículo 85, fracción I y el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define que la evaluación del desempeño de los recursos públicos federales se deben realizar a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias públicas que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

En el mismo sentido, las disposiciones contenidas en el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, se orientan a la evaluación de resultados del ejercicio de las aportaciones federales. Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al término del ejercicio fiscal de 2010, deberá contarse con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de acuerdo con los lineamientos que sobre la materia se emitan en su oportunidad.

Asimismo, estos cambios a la normatividad se incorporan en el artículo 8 del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.

Fuentes de información

Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/proyecto_decreto.pdf. (Consulta los días 08-09/09/09).

Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/proyecto_decreto.pdf. (Consulta los días 08-09/09/09).

Banco de datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Anexo

Cuadro A

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010
Ramos 25, 28, 33 y Proyectos de Inversión por Entidad Federativa
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2009	2010	Variación	
	Total		Nominal	Real %
Total	1,233,285.6	1,306,892.6	73,607.0	1.1
Aguascalientes	10,254.9	10,494.1	239.2	-2.4
Baja California	25,747.8	26,166.6	418.8	-3.0
Baja California Sur	8,303.8	8,129.9	-173.9	-6.6
Campeche	84,641.5	90,244.5	5,603.0	1.7
Coahuila	21,937.1	22,693.2	756.1	-1.3
Colima	9,951.9	11,828.3	1,876.4	13.4
Chiapas	42,351.5	44,058.6	1,707.1	-0.7
Chihuahua	26,861.4	27,187.8	326.4	-3.4
Distrito Federal ¹	109,628.3	102,690.4	-6,937.9	-10.6
Durango	15,446.6	15,209.2	-237.4	-6.1
Guanajuato	39,649.8	41,762.3	2,112.5	0.5
Guerrero	33,237.1	31,391.1	-1,846.0	-9.9
Hidalgo	23,816.6	28,488.8	4,672.2	14.1
Jalisco	52,652.9	53,054.2	401.3	-3.9
México	97,258.6	104,511.6	7,253.0	2.5
Michoacán	32,854.8	35,836.5	2,981.7	4.1
Morelos	13,798.1	13,911.0	112.9	-3.8
Nayarit	11,399.0	11,763.0	364.0	-1.5
Nuevo León	40,050.1	37,578.9	-2,471.2	-10.5
Oaxaca	34,770.3	36,482.5	1,712.2	0.1
Puebla	38,472.6	40,335.9	1,863.3	0.0
Querétaro	15,532.8	15,447.4	-85.4	-5.1
Quintana Roo	12,722.6	12,049.9	-672.7	-9.6
San Luis Potosí	21,050.5	21,563.3	512.8	-2.3
Sinaloa	23,772.4	24,281.3	508.9	-2.5
Sonora	24,343.7	25,094.2	750.5	-1.6
Tabasco	67,883.2	77,859.4	9,976.2	9.4
Tamaulipas	34,729.0	36,807.8	2,078.8	1.1
Tlaxcala	10,434.5	10,299.2	-135.3	-5.8
Veracruz	74,144.3	79,938.3	5,794.0	2.9
Yucatán	16,065.8	16,256.8	191.0	-3.5
Zacatecas	15,294.8	15,345.1	50.3	-4.3
Pendiente de distribuir ²	144,227.3	178,131.5	33,904.2	17.8

¹ En el Distrito Federal se incluye solamente la parte del Ramo 25 para educación básica y normal de esta Entidad Federativa.

² Incluye recursos del Ramo 25 se refiere a las previsiones salariales y económicas del FAEB y FAETA, y en el Ramo 33 considera los recursos del FAM (Infraestructura Educativa) y del FASP, los cuales serán distribuidos por la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, respectivamente, una vez que se apruebe el Presupuesto. En el caso de los programas y proyectos de inversión, se refiere a la inversión que se realiza en varias entidades federativas o aquella en la que no es posible determinar aún su distribución geográfica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, de la SHCP.

Cuadro B

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010
Gasto Presupuestado por Entidad Federativa
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2009	2010	Variación	
	Ramo 28 Participaciones		Nominal	Real %
Total	430,182.1	453,612.2	23,430.1	0.6
Aguascalientes	5,031.4	5,006.4	-25.0	-5.1
Baja California	12,448.6	13,089.4	640.8	0.3
Baja California Sur	2,967.4	3,110.0	142.6	0.0
Campeche	5,759.0	5,467.1	-291.9	-9.4
Coahuila	10,507.4	11,129.5	622.1	1.1
Colima	3,154.2	3,241.1	86.9	-2.0
Chiapas	17,299.0	17,954.8	655.8	-1.0
Chihuahua	12,929.7	13,508.7	579.0	-0.3
Distrito Federal	52,586.3	54,592.7	2,006.4	-0.9
Durango	5,625.8	5,937.5	311.7	0.7
Guanajuato	16,583.0	17,698.2	1,115.2	1.8
Guerrero	9,294.4	9,765.8	471.4	0.3
Hidalgo	8,458.0	8,595.8	137.8	-3.0
Jalisco	27,503.0	29,182.9	1,679.9	1.2
México	50,598.5	54,795.2	4,196.7	3.3
Michoacán	12,936.7	13,929.2	992.5	2.7
Morelos	6,007.5	6,370.7	363.2	1.2
Nayarit	4,420.3	4,628.6	208.3	-0.1
Nuevo León	20,420.4	21,696.4	1,276.0	1.4
Oaxaca	10,910.2	11,590.0	679.8	1.4
Puebla	17,234.8	18,887.2	1,652.4	4.6
Querétaro	7,402.3	7,681.0	278.7	-1.0
Quintana Roo	5,548.9	5,911.9	363.0	1.7
San Luis Potosí	8,133.8	8,585.4	451.6	0.7
Sinaloa	10,386.0	11,525.9	1,139.9	5.9
Sonora	12,942.6	13,549.6	607.0	-0.1
Tabasco	16,571.4	16,293.9	-277.5	-6.2
Tamaulipas	14,044.8	14,722.7	677.9	0.0
Tlaxcala	4,485.1	4,757.0	271.9	1.2
Veracruz	25,079.8	26,696.5	1,616.7	1.6
Yucatán	6,955.8	7,420.1	464.3	1.8
Zacatecas	5,956.1	6,291.0	334.9	0.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, SHCP .

Cuadro C

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010
Gasto Presupuestado por Entidad Federativa
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2009	2010 *	Variación	
	Ramo 33 Aportaciones Federales		Nominal	Real %
Total	426,778.7	466,322.7	39,544.0	4.3
Aguascalientes	4,707.4	4,859.0	151.6	-1.5
Baja California	10,790.5	10,944.8	154.3	-3.2
Baja California Sur	3,259.1	3,259.0	-0.1	-4.6
Campeche	4,774.9	4,863.1	88.2	-2.8
Coahuila	9,793.0	10,003.1	210.1	-2.5
Colima	3,356.8	3,441.2	84.4	-2.2
Chiapas	22,653.2	23,328.4	675.2	-1.7
Chihuahua	11,910.7	12,108.1	197.4	-3.0
Distrito Federal ¹	39,004.8	38,369.9	-634.9	-6.1
Durango	8,191.4	8,333.6	142.2	-2.9
Guanajuato	16,811.7	17,470.1	658.4	-0.9
Guerrero	19,238.0	19,863.2	625.2	-1.5
Hidalgo	12,142.0	12,450.6	308.6	-2.2
Jalisco	21,074.5	21,905.3	830.8	-0.8
México	41,128.1	43,630.8	2,502.7	1.2
Michoacán	17,480.1	18,003.6	523.5	-1.7
Morelos	6,807.6	6,927.0	119.4	-2.9
Nayarit	5,371.7	5,507.1	135.4	-2.2
Nuevo León	12,838.2	13,139.0	300.8	-2.4
Oaxaca	20,581.2	21,344.2	763.0	-1.0
Puebla	19,813.3	20,625.3	812.0	-0.7
Querétaro	6,513.5	6,588.2	74.7	-3.5
Quintana Roo	5,193.3	5,284.5	91.2	-2.9
San Luis Potosí	11,375.9	11,615.2	239.3	-2.6
Sinaloa	10,080.5	10,543.7	463.2	-0.2
Sonora	9,710.0	9,809.1	99.1	-3.6
Tabasco	9,433.4	9,612.9	179.5	-2.8
Tamaulipas	12,676.2	12,917.8	241.6	-2.8
Tlaxcala	4,934.8	5,010.1	75.3	-3.1
Veracruz	29,660.9	30,807.4	1,146.5	-0.9
Yucatán	7,855.1	8,004.7	149.6	-2.8
Zacatecas	7,617.1	7,931.5	314.4	-0.6
Pendiente de distribuir ²		27,821.4		

* Al final de este documento se anexa el desglose por Fondos y por Entidades Federativas, es una elaboración de la SHCP que tiene el carácter de preliminar, por consiguiente no contiene la distribución de todos los Fondos.

1 En el Distrito Federal incluye solamente la parte del Ramo 25 para educación básica y normal de esta Entidad Federativa.

² Incluye recursos del Ramo 25 se refiere a las provisiones salariales y económicas del FAEB y FAETA, y en el Ramo 33 considera los recursos del FAM (Infraestructura Educativa) y del FASP, los cuales serán distribuidos por la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, respectivamente, una vez que se apruebe el Presupuesto. En el caso de los programas y proyectos de inversión, se refiere a la inversión que se realiza en varias entidades federativas o aquella en la que no es posible determinar aún su distribución geográfica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, de la SHCP.

Cuadro D

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010

Resumen por Fondo y por Entidad Federativa

Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

(Millones de pesos)

Entidades Federativas	TOTAL	FAEB	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FASP	FAETA	FAFEF
	423,221.7	234,357.7	53,100.1	42,731.2	43,796.1	13,913.3	6,916.8	4,477.1	23,929.5
Aguascalientes	4,859.0	3,002.6	870.1	168.1	464.3	63.2		68.7	222.1
Baja California	10,944.8	7,030.5	1,146.2	314.5	1,285.2	100.8		140.8	926.8
Baja California Sur	3,259.0	2,186.7	557.4	66.7	229.6	35.3		45.4	137.8
Campeche	4,863.1	2,891.1	891.8	416.6	323.8	51.8		76.5	211.5
Coahuila	10,003.1	6,784.2	1,002.6	357.2	1,069.6	96.3		184.0	509.2
Colima	3,441.2	2,084.3	749.5	108.0	244.4	35.3		50.8	168.7
Chiapas	23,328.4	12,310.6	2,476.1	4,785.9	1,833.7	490.5		225.4	1,206.3
Chihuahua	12,108.1	7,275.6	1,393.2	867.3	1,380.0	146.4		145.9	899.5
Distrito Federal	8,606.1	0.0	2,830.5	0.0	3,628.7	485.8		0.0	1,661.1
Durango	8,333.6	5,216.8	1,179.2	691.1	631.3	127.9		72.9	414.4
Guanajuato	17,470.1	10,036.1	1,854.7	2,149.2	2,053.9	232.9		190.3	953.1
Guerrero	19,863.2	11,406.8	2,680.9	3,276.7	1,279.6	318.2		150.7	750.2
Hidalgo	12,450.6	7,495.8	1,777.3	1,394.4	985.9	177.5		97.0	522.8
Jalisco	21,905.3	12,540.4	3,012.4	1,378.6	2,855.5	299.6		237.7	1,581.1
México	43,630.8	23,613.4	6,026.5	3,598.1	6,034.2	602.1		576.4	3,180.1
Michoacán	18,003.6	10,965.0	1,874.1	2,224.3	1,615.5	255.6		182.4	886.6
Morelos	6,927.0	4,333.7	908.4	504.8	681.6	101.9		90.0	306.6
Nayarit	5,507.1	3,488.9	834.8	365.6	394.8	72.6		71.4	278.9
Nuevo León	13,139.0	8,186.9	1,511.9	419.0	1,809.2	162.0		127.1	922.8
Oaxaca	21,344.2	12,428.3	2,187.1	4,032.7	1,446.6	383.3		103.3	762.9
Puebla	20,625.3	11,159.2	2,040.5	3,369.8	2,299.4	385.1		186.8	1,184.6
Querétaro	6,588.2	3,762.2	1,033.3	577.4	699.3	97.6		73.7	344.6
Quintana Roo	5,284.5	3,174.7	900.7	305.8	532.9	59.7		97.5	213.0
San Luis Potosí	11,615.2	7,212.6	1,153.2	1,500.1	1,011.7	134.8		110.8	492.0
Sinaloa	10,543.7	6,273.2	1,488.6	712.4	1,080.3	145.4		180.6	663.2
Sonora	9,809.1	5,954.6	1,418.2	423.7	1,021.6	121.7		200.9	668.3
Tabasco	9,612.9	5,419.0	1,436.6	1,153.5	834.8	149.1		127.4	492.4
Tamaulipas	12,917.8	8,136.8	1,799.9	711.7	1,298.8	147.5		162.8	660.2
Tlaxcala	5,010.1	3,045.3	725.8	366.7	461.5	90.8		56.8	263.2
Veracruz	30,807.4	17,572.7	3,154.3	4,749.1	2,964.2	498.6		269.8	1,598.7
Yucatán	8,004.7	4,427.3	1,108.5	925.2	781.7	169.6		110.3	482.1
Zacatecas	7,931.5	4,942.5	1,075.8	816.8	562.2	106.7		63.0	364.5
Por distribuir ¹	14,484.2					7,567.4	6,916.8		

¹ La distribución lo realiza la SHCP en fecha posterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos por la Cámara de Diputados y es publicada a través del Diario Oficial de la Federación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Banco de Información del Análisis Funcional Programático Financiero del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, SHCP.



LXI Legislatura
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
www.cefp.gob.mx

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Lic. René Acosta Vázquez